

Hda. Casa Grande, 12 de Agosto de 1946.

Señor  
Dr. Elías Iturri L.V.,  
Trujillo.

Muy señor nuestro:

JUSTINIANO ALDAVE CASTILLO.- Agradeceremos a Ud. indemnizar a los beneficiarios del fallecido del rubro, por los servicios prestados a esta Empresa, rogándole tomar nota de los siguientes datos:

Su último trabajo de este servidor, fué como cosedor de sacos, percibiendo un jornal término medio de S/ 1.60 más ración avaluada en ese entonces en S/ 0.60. Debe a la Contrata Hacienda de Casa Grande S/ 26.00. No tiene derecho a goce vacacional. Su record de trabajo es el siguiente:

Trabajó desde	Febrero	7/1913	á	Junio	3/918
"	"	Julio	18/1918	"	Mayo 8/920
"	"	Agosto	13/1920	"	Diciemb. 29/920
"	"	Febrero	26/1921	"	Abril 13/922
"	"	Junio	1º/1922	"	Enero 10/926
"	"	Marzo	6/1926	"	Abril 22/927
"	"	Agosto	4/1927	"	Diciemb. 23/931
"	"	Febrero	24/1932	"	Abril 16/936
"	"	Junio	4/1936	"	Marzo 23/939
"	"	Junio	8/1939	"	Enero 24/942
"	"	Marzo	12/1942	"	Sept. 4/943

Sin otro particular, nos place repetirnos,

de Ud. muy atentos y SS. SS.

*p. p. Empresa Agrícola Chicama Ltda.*

AA-HCG-13

Cal. 18

Do. 59

Fs. 1

